

Guayaquil, 9 junio de 2019

Señora

Pisc. Ind. CINTYA PAOLA SANDOVAL PIGUAVE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GUAYAQUIL RENTA DE VEHICULOS S.A. GUAYARENTSA, celebrada el día de hoy, acordó elegirle a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de cinco años, con las facultades y atribuciones constantes en los estatutos Sociales, en las que se contemplan la representación legal, judicial y extrajudicial d la Compañía, individualmente.

La Compañía **GUAYAQUIL RENTA DE VEHICULOS S.A. GUAYARENTSA** se constituyó según escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Eduardo Falquez Ayala el 4 de abril de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de junio de 2014.

Atentamente,

SR. FACUNDO HERACLITO PINARGOTE BRAVO

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL RENTA DE VEHICULOS S.A. GUAYARENTSA., ubicada en la Av. de las Américas y calle pública Ciudadela Simón Bolívar Manzana 3 Solar 49.

Guayaquil, junio 9 de 2019

PSIC. IND. CINTYA PAOLA SANDOVAL PIGUAVE

C.C. 0918117086

REGEORO MERCANO GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:30.049 FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2019 HORA DE REPERTORIO:10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GUAYAQUIL RENTA DE VEHICULOS S.A. GUAYARENTSA, a favor de CINTYA PAOLA SANDOVAL PIGUAVE, de fojas 3.741 a 3.744, Libro Sujetos Mercantiles número 551.

ORDEN: 30049

- SIL ELDRENE DE REBUS DE LE DE REPERTOR DE REPURBOLANTE DE DES PROPERTOR DE LE COUNTRA DE LA COUNTR

Guayaquil, 28 de junio de 2019

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Office may

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

6 9 JUL 2019 11:20

remail 15